

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4333

ADASO, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para prestar declaración como testigo en causa por malversación de caudales. 16256

4334

ARAOLA, Lucas; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, para hacerle saber una resolución en causa por partición, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander. 16318

4335

ARDENSON, Wilkou; súbdito sueco, de veintiocho años, profesión fogonero del barco S. S. *Adra*, anclado en el puerto de Huelva el 24 de Agosto último; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 15 de Enero actual, para la celebración de juicio por lesiones al mismo por un súbdito ruso y otro holandés, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 16219

4336

ATELIZ, J. Kus; súbdito ruso, de treinta años, profesión marinero del barco número 305, anclado en el puerto de Huelva el 24 de Agosto último; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 15 de Enero actual, para la celebración de juicio por lesiones al súbdito sueco Wilkou Ardenon, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 16218

4337

BARON BECK, Fruts; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para recibirle declaración en causa por hurto número 289 de 1917, instruida por el referido Juzgado á virtud de denuncia formulada por el arriba citado. 16316

4338

BUERDO MARTINEZ, Dolores; hija de Félix y Martina; domiciliada últimamente en la ronda de Toledo, número 14; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra ésta, con el número 2.569 del año actual. 16223

4339

CANEJA IRUROZQUI, Juana; domiciliada últimamente en la calle de Mesone-

ro Romanos, número 38, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ampliar su declaración en causa por hurto, número 1.310 de 1917, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez y García. 16284

4340

CALLEJO TRÁPAGA, Francisco del; domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Atocha, número 11, domicilio de D. Ignacio Muñoz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por estafa á D. Ignacio de la Losa Vilar, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 343 de 1917. 16292

4341

CANO BLAS, Máxima; domiciliada últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 38, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ampliar su declaración en causa por hurto, número 1.310 de 1917, instruida por ante la Secretaría de don Ricardo Gómez y García. 16283

4342

CRESPO, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, número 11; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por lesiones por atropello de Manuel Botella Tovar, instruida por dicho Juzgado, con el número 155 de 1916. 16288

4343

FERNANDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para prestar declaración como testigo en causa por malversación de caudales. 16257

4344

FERNANDEZ, Josefa; domiciliada últimamente, en concepto de sirvienta, en la calle del Ave María, 28; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, para declarar en causa por estafa á Francisco Rochet, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 603 de 1917. 16298

4345

FERNANDEZ, Josefa; domiciliada últimamente, en concepto de sirvienta, en la calle del Ave María, 28; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, para declarar en causa por estafa á Gregoria Armendáriz, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 602 de 1917. 16296

4346

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Rosa, y Fabiana Robleda Rodríguez, aquélla soltera, de veinticinco años, dedicada á sus labores; comparecerán el día 17 de Enero, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por lesiones á la primera, citándose á la segunda como testigo, apercibiéndoles que de no

comparecer las parará el perjuicio á que haya lugar. 16228

4347

FERNANDEZ GUTIERREZ, Antonio; natural de Madrid, hijo de Antonio y Fermína, de veintidós años, de estado soltero, profesión mecánico; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro Martir, número 12, piso principal; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa seguida sobre lesiones al mismo por dicho Juzgado y Secretaría con el número 638 de 1917. 16293

4348

FERNANDEZ N., Julio; de quince años; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 2, carnicería, donde estaba como dependiente; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero, para declarar en causa por lesiones de Trinidad Gómez, instruida por dicho Juzgado, con el número 624 de 1917. 16295

4349

FUENTES ARROYO, Luis Alberto; de veintiséis años, de estado soltero; natural de Chile, casa de Cangüero, hijo de Rosendo y de Catalina, profesión marinero-fogonero, desembarcado, con residencia en Huelva, calle Hernández Pinzón, número 15, el 10 de Agosto último; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 15 de Enero, á las diez, para la celebración de juicio de faltas contra él, por insultos á Agentes de la Autoridad; de no presentarse, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 16221

4350

GIL DE ALBORNOZ Y VIÑAZ, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de la Estrella, número 9, primero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para oírle en declaración sin juramento, en causa por denuncia de Leandra Crespo, instruida por estafa, bajo el número 1.248 de 1917. 16281

4351

HELENDENT, Lombri; súbdito irlandés, de treinta y cinco años, profesión marinero del barco número 305, anclado en el puerto de Huelva el 24 de Agosto último; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 15 de Enero, para la celebración de juicio de faltas contra él y otro, por lesiones al súbdito sueco Wilkou Ardenon, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 16217

4352

LARGO, Modesto; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para prestar declaración como testigo en causa por malversación de caudales. 16258

4353

LOPEZ RIOS, Carmelo; de veinticuatro años, profesión albañil; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, barrio de Doña Carlota; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado

de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por hurto á Carmen Monasterio, instruida por dicho Juzgado con el número 538 de 1917. 16294

4354

Los parientes más próximos de Francisco Escribano Cortés; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 7, segundo; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ofreceres el procedimiento, según determina el artículo 109 de la ley Procesal, en causa por muerte del mismo, instruida por dicho Juzgado bajo el número 597 de 1917. 16290

4355

MARTIN RUIZ, José; hijo de Ramón y de María de la Concepción; domiciliado últimamente en Narila; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, para prestar declaración y ofrecerle el sumario, de conformidad con el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa sobre muerte de su padre Ramón Martín Lorenzo, instruido por dicho Juzgado con el número 49 del año 1917. 16321

4356

MIGUEZ AZNAR, Teodosia, y José Gómez Sanz, de veintiséis y veintiocho años, soltera y casado, respectivamente, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerán el día 17 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra el último por lesiones, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 16230

4357

MONJE DE LA CRUZ, Agustín; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 16226

4358

MURCIANO, Felipe; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para prestar declaración como testigo en causa por malversación de caudales. 16259

4359

MURCIANO, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para prestar declaración como testigo en causa por malversación de caudales. 16260

4360

ORTEGA URRUTIA, Adolfo; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) á prestar declaración en causa por hurto, número 371 de 1917, instruida por dicho Juzgado á virtud de denuncia formulada por el arriba citado. 16317

4361

PEROJO BONZO, Alfonso del; hijo de Emilio y Josefina; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe, número 12; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para

celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.583 del pasado año. 16225

4362

PLATA MONTESINO, Segundo, (a) Canario; de treinta y cuatro años, de estado soltero, vecino de Santa Cruz de Tenerife, profesión marineru, que el 10 de Agosto se hallaba desembarcado en Huelva; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 15 del actual, para declarar en juicio de faltas contra Luis Alberto Fuentes Amigo, por insultos á Agentes de la Autoridad. 16220

4363

ROMEU, D. M.; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para prestar declaración como testigo en causa por malversación de caudales. 16255

4364

RUIZ, Antonio; y á su mujer Cándida González Díaz; domiciliados últimamente en la plaza de Nicolás Salmerón, número 9; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, en causa por hurto á la Cándida González, instruida por dicho Juzgado con el número 616 de 1917. 16297

4365

SANTOS, José; domiciliado últimamente en Megid de Santa Comba-Bande; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Bande, para prestar declaración en causa por falsedad y estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 55 del año 1917, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente. 16244

4366

SANZ LOPEZ, Cruz; domiciliada últimamente en la calle de las Pozas, número 12; comparecerá el día 31 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra ésta con el número 2.580 del año actual. 16224

4367

SANUDO LOPEZ TALAYO, José; domiciliado últimamente en la calle de Pontejos, número 2, fonda La Española; comparecerá el día 31 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el conductor del ómnibus número 53, con el número 2.550 del año actual. 16222

4368

SOLIS TOVAR, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Preciados, número 9, bar Relámpago; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 16227

4369

VELASCO CAMINO, Guillerma, y Blanca Velázquez Castelo, de estado solteras, de diecinueve y veintiún años, profesión sirvienta y camarera; comparecerán el día 17 de Enero actual, y hora de las diez de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso

segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra la segunda por hurto, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 16229

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. 11238

ABAD DE SORIA, Ramón; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falsedad y estafa, sumario número 657 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16248

11239

ALMENDROS GARCIA, Tomás; natural de Chinchón (Madrid), de estado soltero, profesión carrero, de treinta años, hijo de Santiago y Polonia; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, números 43 y 45, principal izquierda; procesado por estafa, sumario número 2 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el objeto de cumplir la condena que le ha sido impuesta en la expresada causa. 16302

11240

ARNÓ CASTAÑÉ, Andrés; natural de Arenys de Mar, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16245

11241

BAJO CHAMORRO, Francisco; de treinta y seis años, hijo de José y María de la Esperanza, natural y vecino de Cabeznuela, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por daño en fincas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, á ingresar en la Cárcel por haberse decretado la prisión. 16312

11242

BELTRAN BAEZA, José; natural de Novelda, de estado soltero, de veintitrés años, hijo de Ramón y Atalia; domiciliado últimamente en Alicante, partido de San Blas; procesado en sumario por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 16231

11243

BENABAT BETANZOS, Enrique; hijo de Francisco y María, natural de Huelva,

de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; para que comparezca en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva á responder á los cargos que le resultan en dicha causa. 16274

11244

BERMUDEZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Joaquín y Reyes, de estado soltero, de veintinueve años, vecino de Sevilla, calle de Medina, número 1; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Chiclana, para ser notificado de la resolución dictada por la Audiencia de Cádiz en la causa que se le sigue por hurto. 16267

11245

BERNABEU, Alfredo; picado de viruela, natural de Alcoy; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 16234

11246

CARRASCAL GARCIA, Segundo; natural de Fuentepelayo, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Víctor y Mates; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, 12; procesado por estafa, en causa número 899-917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 16282

11247

CASERO, Andrés; domiciliado últimamente en la calle de Carranza, número 5; procesado por estafa, en causa número 1.194-917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 16279

11248

CHANSAL CARREÑO, Pedro; de cuarenta y tres años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Zamora y vecino que fué de esta población; procesado en sumario sobre hurto de un impermeable; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido á prisión. 16286

11249

DIAZ RUIZ, Ignacio; natural de Reinosa, de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años, hizo de Miguel y Martina; domiciliado últimamente en Santander; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 16319

11250

DOMINGO, Isidro; domiciliado últimamente en Terriente (Teruel), se cree haya de estar en el reino de Valencia, para que en término de quince días comparezca en el Juzgado de Cuenca, sito en la calle de Alfonso VIII, número 83, á cumplir las penas que le fueron impuestas en el juicio de faltas número 97 de 1916 sobre resistencia leve al peón-guarda forestal Leocadio Córdoba, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 16216

11251

ESMORIO R., Tomás Francisco; conocido por Francisco Rama Esmorio, natu-

ral de Laracha, en el partido de Carballo, hijo de Tomás y Manuela, de quince años, de estado soltero, sin oficio conocido, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno; José Rodríguez Viñuelas, (a) Castiñero, conocido por José Castiñeira, hijo de José y Benita, de diecinueve años, de estado soltero, profesión herrero, natural de La Coruña, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno, ambos vecinos que fueron de La Coruña; procesados en sumario por hurto de dos sacos de patatas; comparecerán en el Juzgado de instrucción de La Coruña con objeto de ser citados, para que comparezcan ante la Audiencia Provincial de dicha capital, á ratificarse en un escrito de sus defensores, previniéndoles que, si no comparecen, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar. 16265

11252

EXPOSITO DE LA CRUZ, Alejandro; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión barbero, de veinte años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena, para ser constituido en prisión. 16242

11253

FORTUNY MOLINS, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falsedad y estafa, sumario número 657 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16247

11254

FRUTOS TRAPERO, Pedro de; hijo de Valentín y Melitona, natural de Aguiñafuente (Segovia), estado soltero, profesión camarero, de veintidós años, como comprendido en el número 1.º del artículo 836 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de la Bolsa, número 12; procesado por estafa; sumario número 165, de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Moreno Pastor, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 16299

11255

GALLARDO LUQUE, Francisco; de veintitrés años, hijo de José y Carmen, estado soltero, natural de Málaga; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo. 16306

11256

GALLARDO MOLINA, Félix; hijo de Antonio y Rosa, estado soltero, de veintiséis años, natural de Montilla y vecino de Sevilla, calle Recaredos, número 21; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de Chiclana, para ser notificado de la resolución dictada por la Audiencia de Cádiz, en la causa que se le sigue por hurto. 16268

11257

GARCIA ALONSO, Enrique; hijo de Ceferino y Feliciano, natural de Horcajada, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, estatura baja, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, viste traje de mahón azul; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16258

11258

GARCIA JIMENEZ, Eulogio; de dieciséis años, huérfano; domiciliado últimamente en Toledo, calle de los Angeles, número 14; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón. 16269

11259

GARCIA MENENDEZ, José; natural de Sama de Langreo, hijo de Emilio y Serafina, estado soltero, profesión estafiador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 16251

11260

GARCIA PEREZ, Pedro; natural de Madrid, estado soltero, profesión albañil, de veintisiete años, hijo de Pedro y Antonia, de estatura baja, pelo castaño, ojos claros, nariz regular, color del rostro bueno y viste pobremente; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, número 8, piso cuarto; procesado por hurto en causa número 958 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido á prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 16280

11261

GARCIA SANCHEZ, José, (a) Loguilo; natural de Málaga, estado soltero, profesión betunero, de doce años, hijo de Antonio y Josefa; domiciliado últimamente en Málaga, calle Carbonero, número 5; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión y ampliar su indagatoria en causa número 90 de 1917, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 16235

11262

HEREDIA MARTIN, Francisco; natural de Linares, hijo de Andrés é Ignacia, estado soltero, profesión cochero, de veinticinco años, estatura alta, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Echegaray, número 12, piso cuarto; procesado por rapto en causa número 553 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión, apercibido con ser declarado rebelde. 16257

11263

HERNANDEZ PEREZ, Manuel; profesión Agente de negocios; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falsedad y estafa en sumario número 657 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16245

11264

INES RUIZ, Juan; hijo de Nicolás y Catalina, natural de Alovera (Guadalajara), de veintiocho años, de estado soltero, profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, 25 provincial, cochera; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado

instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, 6 en la Cárcel celular, con el fin de notificarle el auto declarando terminado el sumario contra el mismo instruido por lesiones por imprudencia, bajo el número 485 del pasado año, y el de fecha de 20 de Diciembre último, que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 16291

11265

JACOME MARTINEZ, *Julian*; natural de Torrelaguna (Madrid), de estado soltero, profesion carrero, de treinta años, hijo de Juan y Vicenta; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 13, primero; procesado por esta en causa número 2 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, con el objeto de cumplir la condena que le ha sido impuesta en la expresada causa. 16303

11266

JIMENEZ NOGALES, *Luis*; domiciliado últimamente en Málaga, posada de la Victoria; procesado por hurto de un saco de nueces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16304

11267

JIMENEZ PAJARERO DE LOS RIOS, *Eduardo*; de estado soltero, de veintitún años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz pequeña, color bueno; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cantabana, 8; procesado por estafa y contrabando en causa número 337 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión, apercibido con ser declarado rebelde. 16286

11268

LAVIN FERNANDEZ, *Antonia*; natural de San Juan de Luz, de cuarenta y ocho años, sin profesión ni domicilio; procesado en causa por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Guernica, para practicar una diligencia y ser reducido á prisión. 16273

11269

LOPEZ RIOPEREZ, *Emilio*; natural de Sauquillo de Cabezas (Segovia), de estado soltero, profesión carbonero, de veintiseis años, hijo de Antonino y Elisa; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 20, bajo; procesado por hurto de mercancías (número 154 de 1915); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el objeto de cumplir la condena que le ha sido impuesta en la expresada causa. 16301

11270

LOSADA LOPEZ, *Amadora*; de veinte años, hija de Ramón y Manuela, natural de Freán, Ayuntamiento de Saviñao, provincia de Lugo, y domiciliada últimamente en Freán; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Monforte ó se constituirá en prisión en la Cárcel de este partido, á cumplir la pena de veinticuatro días de arresto mayor por insolvencia de la multa de 125 pesetas que le fué impuesta por la Audiencia Provincial de Lugo en la causa número 175 de 1913,

por estafa, deducido el tiempo de prisión que se le abona de no pagar dicha multa. 16369

11271

MADRIGAL AGUILAR, *Pablo*; hijo de Miguel y de Dolores, natural de Sevilla, casado con Trinidad García, profesión hortelano, de cuarenta y ocho años, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color moreno y sin seña especial; domiciliado últimamente en Sevilla, en la barqueta Mato del Abogado; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido á prisión. 13320

11272

MARTIN LOPEZ, *Juan*; natural de Madrid, hijo de Juan y María, de estado soltero, profesión albañil, de cincuenta y seis años, estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz aguileña, color bueno, y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle del Oso, 11, casa de dormir; procesado por hurto, en causa número 657 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de ampliar indagatoria y notificarle el auto decretando su prisión, apercibido con ser declarado rebelde. 16285

11273

MORENO FLORES, *Emilio*; de veintiseis años, hijo de Manuel y María, de estado soltero, natural de Jerez de la Frontera, profesión jornalero, de estatura baja, ojos, cejas y pelo negros, moreno, nariz, boca y labios regulares, dentadura buena, picado el rostro de viruelas; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Guadalupe, número 11; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 16322

11274

NOLASCO ÁVALOS, *Pedro*; natural de Jaén, de estado soltero, profesión del campo, de dieciocho años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena para ser constituido en prisión. 16243

11275

OCHOA ZUBIA, *Policarpo*; hijo de Jerónimo y Lucía, natural de Harduya, Alava, de estado soltero, profesión barnizador, de doce años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria para llevar á efecto su prisión, apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 16323

11276

PEREA DUNA, *Victor*; de unos treinta y seis años, natural de Hinojosa del Duque; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 16264

11277

PIÑERO ROSELLÓ, *Antonio*, de catorce años, de estado soltero, profesión limpiabotas, natural de Almería y vecino de dicha capital, hijo de Antonio y Criselda, de estatura regular, moreno, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, vistiendo traje propio de su oficio ó profesión, pero muy estropeado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado

de La Roda (Albacete), al objeto de ampliarle su declaración inquisitoria, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiera lugar con arreglo á la Ley, en el sumario número 50 del corriente año, sobre allanamiento de morada, en el cual se ha decretado su prisión, á la que será reducido dicho procesado. 16276

11278

RODRIGUEZ JIMENO, *Samuel*; natural de Labajos (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Pedro y Plácida; domiciliado últimamente en la calle de Alejandro Sancho, 5, bajo; procesado por hurto (66 de 1917); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con objeto de ser reducido á prisión. 16300

11279

RODRIGUEZ MERINO, *Pablo*; de dieciocho años, hijo de Pedro y Eustaquia, de estado soltero, natural de Almarero, procesado en causa sobre hurto y estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 16305

11280

SANCHEZ, *Manuel*, (a) *El Jerezano*; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cádiz, para la práctica de diligencia en dicho sumario. 16253

11281

SANTAMARIA FONT, *Antonio*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 16232

11282

SANTOS, *Juan*, (a) *Sorch*; Francisco García, (a) *Cala*, *El Vizco Ramón*, *El Pájaro* y un tal Antonio Vélez; comparecerán, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparece inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, sito en la calle de la Cuesta de Belén, número 5, á responder de los cargos que les resultan en la causa que instruyo por incendio de yugos y frontiles, apercibidos que, de no comparecer en el expresado término, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 16236

11283

SCHULZ DE LA TORRE, *Marcelo Anton*; natural de Nogent, departamento del Sena (Francia), de estado soltero, profesión electricista, de treinta y tres años, hijo de Yocasto y de Ana; domiciliado últimamente en la calle de Lancarter, 24, primero-tercera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 16249

11284

Una tal Paca; domiciliada últimamente en Alicante; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de reducirla á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde. 16233

11285

ALBESTUR MUGICA, Pedro; hijo de José Manuel y Felipa, natural de San Juan de Luz (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca grande, color moreno; domiciliado últimamente en Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—5070

11286

AMESTOY APAT, León; hijo de Martín y Juana, de Halson, Cantón Ustatriz (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz larga, barba redonda, boca grande, color sano; domiciliado últimamente en Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1917. El Juez instructor, José Mantilla.

JG—5068

11287

ARAMBURU ALCAZAGA, Nicolás; hijo de José y Josefa, natural de Berriatur (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas escasas, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca grande, color moreno; domiciliado últimamente en Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—5069

11288

ARAMBURU MOYA, José; hijo de Pedro y Serafina, natural de Borriantón (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas son: estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas escasas, ojos pardos, nariz grande, barba redonda, boca grande, color moreno; domiciliado últimamente en Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, José Mantilla Irure.

JG—5067

11289

BALLESTERO ALVAREZ, Julián; hijo de Emilio y Eusebia, natural de Valladolid, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. Enrique González Masa, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Enrique González.

JG—5078

11290

CALAFELL Y PUJOL, Pedro José; hijo de Bartolomé y Juana María; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará en el término de sesenta días ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de marinería.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, Miguel Roca.

JM—5053

11291

CERVERO CASAHALL, Salvador; hijo de Peregrino y Manuela, natural de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), profesión marinero, de veintidós años, tripulante que fué del vapor *Mar del Norte*; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento de que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 20 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—5058

11292

CLAVERIA GURRIA, Andrés; hijo de José y Josefa, natural de Getein Subarrouse (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca grande, color moreno; domiciliado últimamente en Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en esta Plaza ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1917. El Juez instructor, José Mantilla.

JG—5071

11293

COLOMER AMETLLER, Pedro; hijo de Antonio y de Piedad, natural de Llagostera (Gerona), de veintidós años, estatura 1,630 metros, pelo y cejas negro, ojos pequeños, nariz regular, barba redonda, boca ancha, color moreno, frente despejada; domiciliado últimamente en Castillo de Aro (Gerona); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Mariano Morote Lucio Villegas, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir

de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 20 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Morote.

JG—5062

11294

ECHAIDE YUCIARTE Fernando; hijo de Juan José y de Tomass, natural de Ugue (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz grande, barba redonda, boca grande, color moreno; domiciliado últimamente en Bayona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, con destino en San Sebastián, en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—5072

11295

ESPARES, Miguel; guardián que era á bordo del vapor *Colón* en la noche del 29 al 30 de Noviembre de 1916, en el puerto de Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por sustracción de una estecha del referido buque, bajo apercibimiento de que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 20 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

JM—5059

11296

FLEXAS Y TERRADES, Matías; hijo de Anselmo y de Catalina; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de marinería.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, Miguel Roca.

JM—5055

11297

LASALDE SUSPERREGUI, Juan; hijo de José y María, natural de Urugne (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos claros, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en Bayona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—5073

11298

GONZALEZ PASTOR, Fidel; hijo de Senén y de Paz, natural de Quintana la Puente, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez ins-

structor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Enrique González.

JG—5077

11290

JOFRE Y FLOXOS, Mateo; hijo de Gabriel y de Isabel; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación, al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, Miguel Roca.

JM—5056

11300

Los que resulten autores de haberse apoderado de una embarcación aparejada de palo y velamen, cortando las amarras en este puerto, desapareciendo en los primeros días de la decena de los corrientes, la cual se llamaba *Francisca*, folio 1.140 de la tercera lista de Málaga, dueño Francisco Haro Martínez; domiciliados últimamente en Málaga; procesados por hurto de la expresada embarcación; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Comandancia de Marina, D. Alfonso Bolín de la Cámara, con la embarcación mencionada; de no hacerlo, serán declarados rebeldes.—Málaga, 26 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, Alfonso Bolín.

JM—5063

11301

LISARRAGA RAZQUIN, Victoriano; hijo de Francisco y de Benita, natural de Ussuna (Navarra), de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Sabino Videgain Artzaga, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 19 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, Sabino Videgain.

JM—5065

11302

OLAECHEA ARRUPE, Martín; hijo de Pedro y de Graciana, natural de Apetie (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz larga, barba redonda, boca grande, color moreno; domiciliado, últimamente en Bayona (Francia), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Iruri, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, José Mantilla

JG—5066

11303

PARADELA, David; hijo de Jerónima, natural de Villaseco, Ayuntamiento de Boilo (Orense), de estado soltero, estatura 1,597 metros, de veintiséis años; domi-

niado últimamente en su pueblo; procesado por cambiar de residencia sin autorización; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, don Eduardo de Arana González, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 19 de Diciembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo de Arana.

JG—5061

11304

PASTOR Y VALENT, José; hijo de José y Juana María; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1917.—Miguel Coca.

JM—5054

11305

PAZOS ARADAS, Francisco; hijo de José y Melchora, profesión labrador, natural de Bameda, Ayuntamiento de Oleiros (Coruña), de veintidós años, procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ignacio Olavide Torres, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 17 de Diciembre de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ignacio Olavide.

JG—5060

11306

SALVÁ Y CASTELL, Jaime; hijo de Pedro Juan y Catalina; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1917. El Juez instructor, Miguel Coca.

JM—5057

11307

SANCHEZ HERRERO, Abilio; hijo de Juan y Francisca, natural de Navaombela, Ayuntamiento de Almentero, partido de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,750 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, color bueno, barba poca; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor en este Cuerpo, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Enrique G. Massa.

JG—5075

11308

SOTO LUJAN, Luciano; hijo de Juan y Jesusa, natural de Valladolid, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,640 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz y boca regulares, color moreno, barba poca; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, en este Cuerpo, D. Enrique

González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Enrique G. Massa.

JG—5076

11309

VENTURA AGUADO, Leoncio; hijo de Francisco y Petra, natural de Echarrri-Aranaz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Sabino Videgain Artzaga, Juez instructor en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 19 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Sabino Videgain.

JG—5064

11310

VIÑEZ COLLADO, Aurelio; hijo de Joaquín y Esperanza, natural de Libardón, Ayuntamiento de Colunga, partido de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, recluta del cupo de instrucción de 1916, perteneciente á la séptima Compañía de Sanidad Militar, que ha faltado á la concentración dispuesta para los de su cupo por Real orden circular de 14 de Noviembre último (D. O. número 257); domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, don Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor permanente, Joaquín Rodríguez.

JG—5074

11311

ALVAREZ MARTIN, Felipe; hijo de Ignacio y Victoria, natural de Pinilla, partido judicial de Bermillo (Zamora), de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; vecindado últimamente en su pueblo; procesado como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Galo Ramírez Muñoz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Béjar, 20 de Diciembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Galo Ramírez.

JG—5082

11312

AMEDILLO DIAZ, Florentino; hijo de Modesto y Gabina, natural de Funes (Navarra), de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Vicente Osé Carbonell, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 22 de Diciembre de 1917.—Vicente Osé.

JG—5117

11313

ANSEDE GOMEZ, Lorenzo; hijo de Martín y María Juana, natural de San Vicente de Villares, Ayuntamiento de Trasparga (Lugo), de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración á filas dispuesta por Real orden de 14 de Noviembre último (*Diario Oficial*, núm. 257); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Sanz Gracia, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 21 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Sanz. JG—5089

11314

ASENJO, Eduardo; hijo de Teresa, natural de Valladolid, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor en este Cuerpo, D. Enrique González Masse, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 22 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Enrique G. Masse. JG—5122

11315

BORRERA GARCIA, Valeriano; hijo de José y Ramona, natural de Santa Columba, Ayuntamiento de Rabano de Oliste, partido judicial de Alcañices (Zamora), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; vecindado últimamente en Rabano; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 19 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JG—5161

11316

BASALLO BLANCO, Pedro; hijo de Lorenzo y de Juana, natural de Arcediano, Ayuntamiento de ídem, partido de Salamanca, provincia de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,590 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Arcediano, provincia de Salamanca; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 22 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Enrique González Massa. JM—5130

11317

BAZAL FERNÁNDEZ, Santiago; hijo de Antonio y de Felipa, natural de Mahide, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintidós años, profesión lencero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 19 de Di-

ciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz Butrón.

JG—5152

11318

BELLIDO GARCÍA, Bernardo; hijo de Pascual y de Lucía, natural de Aldearrubia, Ayuntamiento de ídem, partido de Salamanca, provincia de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,678 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Aldearrubia, provincia de Salamanca; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. Enrique González Massa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 21 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Enrique González Massa. JG—5133

11319

BENABOT BETANZOS, Enrique; natural de Huelva, de estado soltero, profesión palero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Enrique Delgado Viaña, Teniente de Navio, Juez instructor del crucero *Reina Regente*—Cartagena, 19 de Noviembre de 1917.—El Juez instructor, Enrique Delgado Viaña. JM—5087

11320

BENEITEZ DE LA FUENTE, Vicente; hijo de Santos y de Isabel, natural de Torrepedes, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Bermillo, provincia de Zamora, de veintidós años, profesión labrador; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Manuel Jorge Marsal, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Diciembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Jorge. JG—5153

Juzgados de Primera Instancia.

BARCELONA—SUR

En méritos de lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en auto dictado en 30 de Mayo último en el expediente promovido por D.^a María Carreras y Lluch, sobre ausencia de su esposo don Miguel Gasset y Saura, medidas provisionales á dicha declaración y administración de bienes del ausente, se hace saber: que por el expresado auto ha sido declarada la ausencia de D. Miguel Gasset y Saura, esposo de D.^a María Carreras y Lluch, acordándose publicar dicha declaración en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, á los fines que dispone el artículo 186 del Código Civil.

Barcelona, 31 de Diciembre de 1917.—Rafael Clavería. X—13

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, se hace saber: Que el Procurador don Francisco del Pozo Pastrana, en nombre del súbdito francés D. María Alejandro

Raul, Vizconde Blin de Bourdon, domiciliado en París, faubourg Sainz Honoré, número 20, y residente en la actualidad en Biarritz, calle de Bergerie, villa Kertad Goz, ha formulado denuncia de desposesión de los títulos de Deuda española al 4 por 100 exterior que á continuación se expresan: Uno serie C, número 19.167; otro serie C, número 28.162; ocho serie E, números 16.712, 17.232, 17.269, 17.839, 27.454, 27.935, 29.095, 29.435 y seis de la F, números 2.278, 2.496, 3.350, 6.289, 17.570, 17.617; expresando que el denunciante tenía depositados dichos títulos en la Société Belge du Crédit Industriel et Commercial et de Depots, en Bruselas, y que al ser tomada aquella ciudad, por el Imperio alemán, los invasores confiscaron y se incautaron de los diversos valores pertenecientes á súbditos franceses y que existían depositados en todas las entidades bancarias; habiéndose enterado de que los cupones posteriores al primer semestre de 1914, últimos que hizo efectivos el denunciante, habían sido cobrados por mediación de una casa de banca de París; y que dichos valores fueron adquiridos en la Bolsa de París, por mediación del Director de dicha Société Générale de Crédit; y se hace pública la expresada denuncia para que en el término de diez días pueda comparecer ante este Juzgado el tenedor de los valores á que la misma se contrae á hacer uso del derecho de que se crea asistido.

Madrid, 24 de Diciembre de 1917.—El Secretario, José María de Antonio.—Viso bueno, J. Oppelt. X—14

MEDINA SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente, intereso de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de la Policía, la busca y ocupación de dos cochenos grandes con lana, y las iniciales I. R., y otro más pequeño también con lana y las letras C. R., desaparecidos de la finca Villa Carmen, de este término, y habidos sean puestos á mi disposición con sus poseedores ilegítimos.

Medina Sidonia, 29 de Diciembre de 1917.—El Juez de instrucción, Fernando Conde.—El Secretario, José González. JO—16308

MONTORO

D. Rafael Criado Piedrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de este partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca de un mulo, de las señas que al final se dirán, propio del vecino de Villafraanca, Pedro Núñez Aguilera, que le fué hurtado el día 15 del actual, cuando estaba pastando en terrenos de la finca Viñuela Baja, del término de Adamuz, así como á los autores de su hurto, y de encontrarse, los pondrá á disposición de este Juzgado, aquélla con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, y éstos en la prisión de este partido, pues así lo tengo mandado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas del mulo.

Castaño obscuro, de seis años, alzada 1,39 metros, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 10, en el muslo y nalga izquierda.

Dado en Montoro á 28 de Diciembre de 1917.—Rafael Criado Piedrola.—El Secretario, Juan Fernández. JO—16310

OCAÑA

D. José María Rodríguez del Valle y Ruiz, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en dicho Juzgado, y á instancia de doña Ramona Bardagi Almonacid, mayor de edad, propietaria y vecina de Cañete, viuda de D. José Novel Calvente, Registrador que fué de la Propiedad de este partido de Ocaña, que falleció en 26 de Julio de 1916, se sigue expediente como heredero de dicho señor, en unión de sus hijos D. José, D.^a María, D.^a Ascensión, D. Ramón y D.^a Aurora Novel Bardagi, según testamento que otorgó en Huete el 23 de Abril de 1912, que fué su última disposición testamentaria, para que le sea devuelta la fianza que para responder del cargo que ejercía tiene constituida su difunto esposo, el cual desempeñó también los Registros de la Propiedad de Riaño, Salas de los Infantes y Huete, en propiedad, y las de Manzanares y Valdepeñas interinamente, siendo el último el de este partido de Ocaña.

Y para cumplir lo prevenido en el artículo 409 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, he acordado en providencia de esta fecha anunciar la devolución de dicha fianza por medio de este segundo edicto, á fin de que todas aquellas que tuvieren alguna acción que deducir contra el Registrador de la Propiedad, que fué, D. José Novel Calvente, preséntese la oportuna reclamación en el plazo de tres meses, cada edicto, de tres que se publicarán, á contar desde el día siguiente en que aparezcan en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante este Juzgado de primera instancia del partido de Ocaña.

Ocaña, 27 de Diciembre de 1917.—José María Rodríguez del Valle.—P. S. M., Julián Argüero. JO—16311

PONFERRADA

D. Nemesio Fernández del Castillo, Juez municipal de esta ciudad, en funciones del de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente se cita á los que se crean parientes más próximos del finado Ventura Pereira Rosados, natural de Rigosa, en la provincia de Pontevedra, para que comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Ponferrada, en término de diez días, para ofrecerles el procedimiento, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario número 113 del año corriente, incoado sobre muerte del referido Ventura Pereira, ocurrido el día 14 del actual á consecuencia de la caída de una cabañería menor.

Ponferrada, 27 de Diciembre de 1917. Nemesio Fernández.—El Secretario judicial, Primitivo Cubero. JO—16313

SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

D. Juan Lillo y Chica, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de que se hará expresión, se ha dictado la siguiente

«Sentencia.—En la ciudad de La Laguna, á 7 de Noviembre de 1917:

»Vistos por mí, D. Juan Lillo y Chica, Juez de primera instancia del partido, los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, á instancia de D.^a María del Car-

men, D.^a Juana Nepomuceno y D.^a Francisca Teodora Herráñez Perero y Herráñez, propietarias y vecinas de la Matanza de Acentejo, dirigidas por el Letrado D. Manuel María Pinto de la Raza, y representadas por el Procurador don Juan B. Oliva, contra el Ministerio Fiscal, sobre que se declare la presunción de muerte de D. Antonio Julián Hernández Perero y Díaz:

Resultando que en el escrito de demanda se expuso substancialmente: que el D. Antonio Julián, hijo legítimo de D. José Hernández Perero y D.^a María Díaz Padilla, nació en la Matanza el día 16 de Febrero del año 1798, siendo bautizado en 21 del mismo mes y año en la Iglesia del Salvador, de dicho pueblo, según se justifica con la certificación que se presenta de la partida sacramental; que los repetidos padres del presunto muerto procrearon en su matrimonio, á más del D. Antonio Julián, á D. Salvador Hernández Perero y Díaz, padre de las demandantes, ya fallecido, acompañándose certificaciones de las partidas sacramentales que acreditan el nacimiento y la defunción del D. Salvador; que hace ya muchísimos años que el D. Antonio Julián Hernández Perero y Díaz se ausentó de estas islas en dirección á América, sin que jamás llegara á saberse dónde había fijado su residencia, ni se haya vuelto á tener noticias de él, ignorándose, por tanto, su paradero; que las repetidas demandantes son hijas legítimas del D. Salvador Hernández, hermano de doble vínculo del D. Antonio Julián, y por lo tanto sobrinas carnales de éste, presentándose para acreditarlo certificaciones de las partidas bautismales de las propias demandantes; que el D. Antonio Julián hace bastante más de noventa años que nació y muchísimo que se halla ausente en ignorado paradero, y que siendo las actoras sus sobrinas y herederas, toda vez que no consta que dicho señor se haya casado ni tenido sucesión, debe considerárseles interesadas en cuanto pueda referirse al mismo, y después de hacerse las alegaciones de Derecho que se estimaron oportunas, se terminó con la súplica de que en definitiva se dicte sentencia declarando la presunción de muerte del Sr. Hernández Perero, mandando que sea publicada en los periódicos oficiales á los efectos de la Ley:

Resultando que admitida la demanda se acordó substanciarla por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía y conferir traslado de ella al demandado, quien emplazado para que se personara en los autos, después que lo hizo contestó la demanda concretándose á expresar que no se oponía á lo que solicitan las demandantes, siempre que en su día se probasen los hechos alegados, y renunciando el trámite de réplica por la representación de las actoras, se solicitó á la vez el recibimiento á prueba, habiéndose accedido á ello, y en el período correspondiente se practicó la de testigos interesada por la propia representación de las actoras, única parte, propuso prueba, habiendo depuesto tres testigos, que contestaron afirmando las preguntas del interrogatorio para ellos formuladas, referentes á los hechos de la demanda, y unida la indicada prueba á los autos, por el Procurador Sr. Oliva, se solicitó, dentro del término que señala el artículo 668

de la ley de Enjuiciamiento Civil, la celebración de Vista, de cuya pretención se dió conocimiento al demandado, que dejó transcurrir el término que se le señaló sin hacer petición ninguna, por lo cual se accedió á la celebración de la Vista interesada, la que tuvo lugar el 22 de Octubre último, después de haber sido entregados los autos á cada una de las partes, por su orden, para instrucción, por término de veinte días, á cuya Vista acudió sólo la representación de las actoras con su Letrado-Director, que informó en apoyo de su petición, de que se dicte sentencia, de conformidad con lo solicitado en la demanda, habiéndose observado en la substanciación de todo el juicio las prescripciones de la citada ley Procesal:

»Considerando que, según preceptúa el artículo 191 del Código Civil, pasados treinta años desde que desapareció el ausente ó se recibieron las últimas noticias de él ó noventa desde su nacimiento el Juez, á instancia de parte interesada, declarará la presunción de muerte, y en tal virtud, estimando el Juez que dicta esta resolución que con la prueba practicada se ha acreditado que D. Antonio Julián Hernández Perero y Díaz se encuentra dentro de las circunstancias que establece la citada disposición, así como también que las actoras son sus más próximos parientes, y, por lo tanto, parte interesada para instar la presunción de muerte de que se trata, procede declarar la misma:

»Considerando que según el número 3.^o del artículo 483 de la ley de Enjuiciamiento Civil, el juicio correspondiente, cuando se trate de decidir sobre el estado civil de las personas es el ordinario de mayor cuantía, y que, según la regla 1.^a del artículo 63 de la citada ley, este es el Juzgado competente, por ser, dentro del partido judicial en donde tuvo su último domicilio el presunto muerto:

»Vistos los artículos citados, y los 192, 193 y 194 del Código Civil:

»Fallo que debo declarar y declaro la presunción de muerte del ausente en ignorado paradero D. Antonio Julián Hernández Perero y Díaz, vecino de la Matanza; publíquese esta sentencia en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia, y anúnciese además en edicto que se fijará en el sitio de anuncios de este Juzgado, sin que aquélla se ejecute hasta después de seis meses, contados desde su publicación en los dichos periódicos oficiales, y luego que esta sentencia sea firme se abrirá la sucesión en los bienes del ausente, procediéndose á su adjudicación por los trámites del juicio universal correspondiente.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Lillo.

»Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Lillo y Chica, Juez de primera instancia del partido, hallándose celebrando la pública de este día.—Doy fe.—La Laguna 7 de Noviembre de 1917.—Ante mí, Fernando Curbelo.»

Y á fin de que se inserte en la GACETA DE MADRID, expido el presente en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna á 21 de Diciembre de 1917.—El Juez, Juan Lillo y Chica.—El Secretario Fernando Curbelo. X—12